Anexo No 7 - Autorización para el tratamiento de datos.

FIDUCIARIA POPULAR SA VOCERA DEL PA AYP GEB OXI CONVENIO GERENCIAS 2025 en cumplimiento del régimen de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamentarias y complementarias le informa que a través del diligenciamiento de este documento usted nos autoriza de manera inequívoca, libre, voluntaria, previa, explícita e informada al tratamiento de su información personal para los siguientes fines:

- Recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, verificación y cruces en portales y listas restrictivas y en general, el tratamiento de los datos que suministrado o que suministraré (SI ES PERSONA JURÍDICA: en mi calidad de representante de la compañía), en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra índole que surja en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- La autorización que nos concede por medio del diligenciamiento de este documento se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con el proyecto y con posterioridad al finiquito de este, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos fueron inicialmente suministrados.

En ese sentido, declaro conocer que los datos objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente en el marco del Mecanismo de Pago Obras por Impuestos establecido en el Decreto 1915 de 2017 para las finalidades derivadas del desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 00[***] de 202[*****] "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA PROTEGER Y PRESERVAR EL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RÍO CAMARONES EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", por lo tanto, autorizo expresamente a:

- La realización de consultas y verificaciones en listas de riesgo, portales de información pública para la administración del riesgo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y otros riesgos asociados.
- El uso de los datos suministrados en todas las actuaciones administrativas que se requieran para garantizar el cumplimiento de las exigencias que requiera mi participación en la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, así como la eventual ejecución de las actividades derivadas de la selección de mi propuesta.

FIDUCIARIA POPULAR SA VOCERA DEL PA AYP GEB OXI CONVENIO GERENCIAS 2025 como responsable del tratamiento de datos personales le informa que usted tiene el derecho a: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la

autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de él (los) dato(s) cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos que hayan sido objeto de Tratamiento.

Doy constancia que la autorización, para el uso de mis datos otorgada con la suscripción de este documento, servirá para la verificación a través de mecanismos de consulta empleados por FIDUCIARIA POPULAR SA VOCERA PA AYP GEB OXI CONVENIO GERENCIAS 2025 por lo tanto, no surtirá ningún efecto de vinculación laboral y/o comercial.

Dada a los () días del mes de	del 2025
Cordialmente	,	

NOMBRE:

Representante legal

C.C.

Fecha:

Teléfono:

Dirección: